



Colegio del
Sagrado
Corazón
Apoquindo

REGLAMENTO USO ESPACIOS DEPORTIVOS





Reglamento Uso Espacios Deportivos

El Colegio Sagrado Corazón cuenta con espacios e instalaciones deportivas que tienen el propósito de apoyar la misión educativa siendo una herramienta que promueve la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Es por esto, que dentro de estos espacios se fomenta especialmente la integración, sana competencia y espíritu de comunidad.

Acceso y horario:

Los alumnos y alumnas podrán ingresar a las canchas durante el 1° y 2° recreo. En horarios de almuerzos y recreos correspondientes no se podrán usar las canchas porque otros niveles pueden estar haciendo clases en ellas.

Normas de Uso:

Dentro de las instalaciones deportivas se seguirán todas las normas del RICE.

Para el buen funcionamiento de las instalaciones se debe cuidar el material deportivo, por lo que no está permitido el consumo de alimentos o bebidas en su interior.

Se deberán usar siempre los basureros dispuestos en el acceso o cercanos a las canchas.

Por motivos de seguridad y cuidado, no se podrá usar el colchonetín para ningún fin que no sea deportivo.

Faltas y Medidas:

Para poder hacer uso del beneficio y poder permanecer en las canchas es necesario que todos los alumnos y alumnas cumplan con lo antes señalado referente al horario y buen comportamiento dentro de las instalaciones.

En el caso de faltas de comportamiento y/o convivencia hacia pares o educadores del Colegio se seguirá lo descrito en el RICE.